



CIRCULAR N°14

Entrega documentos

Estimados padres y apoderados:

A pocos días de finalizar el año escolar 2017, les escribimos para entregarles algunas informaciones de su interés.

En primer lugar, señalar que, a diferencia de otros años, en esta ocasión no haremos entrega de certificados de notas en una reunión final de año. Las razones para ello son varias: en primer lugar, dada la continuidad de estudios de nuestros alumnos, este documento no es imprescindible en la mayoría de los casos. Ello se ha visto reflejado en otros años en el escaso interés de muchas familias en venir a retirar dicha documentación, la cual se acumula durante el verano, significando un gran desperdicio de papel, que atenta contra el cuidado del mismo y la conciencia ecológica.

No obstante, y atendiendo a las necesidades particulares de algunas familias, quien lo requiera podrá solicitar desde ya dicho certificado de notas y promoción en secretaría, trámite que no tiene ningún costo, y retirarlo a partir del 28 de diciembre.

En este mismo contexto, se recuerda a los apoderados que pueden obtener información actualizada periódicamente acerca de las notas de sus hijos a través de la plataforma schoolnet, a la cual puede acceder con su clave de usuario.

Por otra parte, el anuario institucional se entregará en el mes de marzo, como obsequio a cada familia, a través del hijo menor.

Finalmente, los invitamos a poner los ojos en el pesebre de Belén y recordar los valores que esta fiesta de Navidad nos invita a hacer vida: humildad, amor, generosidad, reconciliación. Vivamos este tiempo en familia, procurando la paz y la fraternidad entre todos.

Reciban un cordial y cariñoso abrazo,

EQUIPO DE RECTORÍA.

San Bernardo, 19 de noviembre de 2017.